

Certificado de Cumplimiento Tributario

Manual de usuario

Diciembre 2016

Tabla de Contenidos

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	INGRESO AL SISTEMA	1
2.1.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	1
2.2.	VALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	5

Introducción

Este documento detalla la funcionalidad para la emisión del *Certificado de Cumplimiento Tributario*.

El *Certificado de Cumplimiento Tributario* permite informar al contribuyente que ha presentado sus obligaciones tributarias hasta la fecha de emisión del documento, por ende se encuentra al día en sus obligaciones.

Ingreso al sistema

Certificado de Cumplimiento Tributario

Para obtener un *Certificado de Cumplimiento Tributario*, debe ingresar al portal web institucional www.sri.gob.ec, seleccionar la opción *Servicios en Línea*.

El contribuyente deberá contar con la clave de uso de medios electrónicos que permita el acceso a los aplicativos a través de Internet. Se ingresará el número de identificación correspondiente al RUC, CI adicional (si fuera el caso), y la contraseña.

The screenshot shows the main page of the SRI website. At the top, there is a navigation bar with links for 'Inicio', 'Mapa del Sitio', 'Tutorial Web', and 'Consultas Tributarias'. The SRI logo is prominently displayed on the right. Below the navigation, there is a banner with the text 'SERVICIO DE RENTAS INTERNAS' and the SRI logo. The main content area is titled 'SERVICIOS EN LÍNEA' and shows a message 'Desconectado'. On the left, there is a sidebar with links for 'Consultas Públicas', 'REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES' (with sub-links for 'Consulta de RUC', 'Preinscripción del RUC', and 'Certificados de No Inscripción'), 'VALIDACIÓN CERTIFICADOS' (with sub-links for 'Validación de Certificados'), 'FACTURACIÓN' (with sub-links for 'Sistema de Facturación'), and 'COMPROBANTES ELECTRONICOS'. The main form area is titled 'Ingreso al Sistema' and contains fields for 'No. ID Titular', 'CI Adicional' (with a note: 'Requerido solamente para usuario adicional'), and 'Contraseña'. There are 'Aceptar' and 'Recuperar clave' buttons. A note at the bottom of the form area states: 'El objetivo de esta clave es proporcionar seguridad en la realización de cualquier transacción que involucre el traspaso de información confidencial. Las declaraciones y anexos son información secreta, razón por la cual el Servicio de Rentas Internas se ha preocupado por desarrollar un sistema confiable que resguarde debidamente los datos que se trasmiten a través de su sitio en Internet. No obstante, la confidencialidad de la información depende también de usted, por lo que le solicitamos cuidar y resguardar adecuadamente su Clave Secreta. En caso de que usted decida comunicar su Clave Secreta a un tercero, el SRI asumirá que dicha persona ha sido autorizada por usted para presentar sus declaraciones y anexos, rectificarlas y en general consultar cualquier antecedente relacionado con ellas. Lo anterior, sin perjuicio de la eventual responsabilidad civil o penal que pudiese derivarse de su utilización en forma indebida.'

Figura 2.1.1: Página principal de acceso a servicios en línea del SRI

Una vez validada la identificación con su clave electrónica, deberá ingresar a la opción General / Certificados Tributarios / *Certificados de Cumplimiento Tributario*.



Figura 2.1.2: Menú de acceso

Al seleccionar *Certificados Cumplimiento Tributario* el sistema realizará el proceso de verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente.



Figura 2.1.3: Flujo certificado Cumplimiento Tributario

- Si el contribuyente tiene obligaciones pendientes el sistema no generará el Certificado e indicará con un mensaje que tiene obligaciones pendientes.



Figura 2.1.4: Flujo certificado Cumplimiento Tributario

- Si el contribuyente ha suspendido su RUC, el sistema no generará el documento y mostrará el siguiente mensaje.



Figura 2.1.5: Flujo certificado Cumplimiento Tributario

- Si el contribuyente utiliza el botón Cancelar, el sistema regresa al menú principal.



Figura 2.1.6: Flujo certificado Cumplimiento Tributario

- Si el contribuyente se encuentra sin obligaciones pendientes, el sistema generará el *Certificado de Cumplimiento Tributario* en archivo PDF.

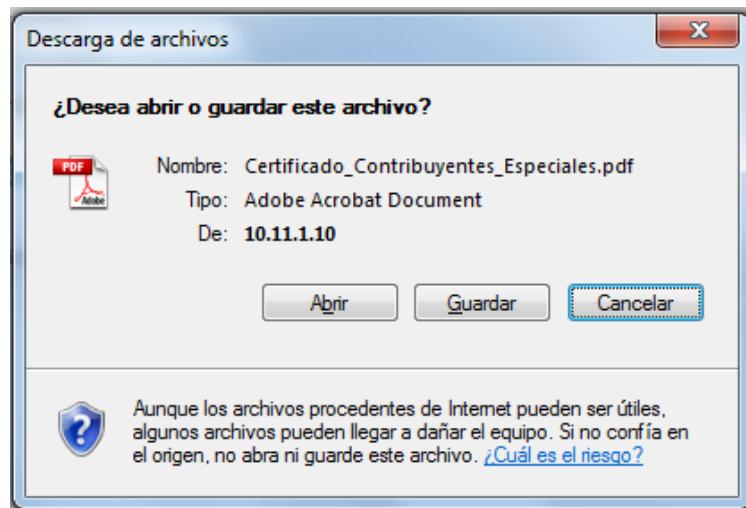


Figura 2.1.7: Flujo certificado Cumplimiento Tributario

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

1 de noviembre de 2016

Señor/a:

CONTRIBUYENTE PRUEBA

RUC: 3000000000001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo **CONTRIBUYENTE PRUEBA 1234** con RUC número 3000000000001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta NOVIEMBRE 2016, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CÓDIGO: SRICCT2016000008010

Fecha y Hora: 1 de noviembre de 2016 11:22



Figura 2.1.8: Certificado de Cumplimiento Tributario

Validación del Certificado de Cumplimiento Tributario

El *Certificado de Cumplimiento Tributario*, tiene dos distintivos para verificar la validez del documento desde un ordenador o celular las 24 horas del día, los 365 días del año.

- **Código QR:** Sistema de código de barras o puntos que confirma la validez del documento, se escanea el código QR a través de un lector de códigos desde un teléfono inteligente u otros dispositivos similares y a continuación se muestra la información registrada en el SRI.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CÓDIGO: SRICCT2016000008010
Fecha y Hora: 1 de noviembre de 2016 11:22



Figura 2.2.1: Código QR

- **Código de Validación:** Serie de números y letras que garantizan la validez del documento; se ingresa el código a verificar y el número de identificación en el link: <https://goo.gl/yOSZns>, o mediante la opción *Consultas Públicas de Servicios en Línea*, accediendo a Validación de Documentos / Validación de Certificados / Validación Historial de Autorizaciones, a continuación presentará la información registrada en el SRI.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CÓDIGO: SRICCT2016000008010
Fecha y Hora: 1 de noviembre de 2016 11:22



Figura 2.2.2: Código de Validación